



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA:

De Interés Legislativo el 76° aniversario de la Localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas, fundada el 18 de mayo de 1947.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial adopte igual temperamento declarándolo de interés provincial.

### FUNDAMENTOS

Esta querida localidad, ubicada en el corredor de la Ruta 205, lleva el nombre en homenaje a Vicente Lorenzo del Rosario Casares, fundador de la estancia "San Martín" y de la primera industria láctea de la Argentina, La Martona.

La localidad de Vicente Casares celebra cada 18 de mayo el aniversario de su fundación, a partir de una resolución tomada por el Honorable Concejo Deliberante de Cañuelas en el año 2005 el cual establece como fecha fundacional el 18 de mayo de 1947, por el día que comenzó a llevarse adelante el loteo.

El pintoresco y tranquilo pueblo de posee la capilla Ntra. Sra. del Rosario (1902) de estilo neogótico, el monumento a "Los Lecheros", el "Boulevard de los Españoles", la estación del ferrocarril con el tanque de agua para máquinas a vapor y a 2,5 km del pueblo el acceso a la Estancia San Martín donde se puede apreciar desde la calle el "Galpón 8" y los silos, únicos en su estilo y de avanzada tecnología para la época.

Cruzando frente al Galpón 8, puede observarse el "Monte de la Virgen" con un sendero que antiguamente comunicaba a la estancia con el pueblo y en donde, a la mitad del trayecto, el transeúnte podía encontrarse con una pequeña imagen de la virgen que los obreros de la fábrica láctea habían emplazado allí en su honor.

Cercano a la autopista se encuentra un antiguo almacén de Ramos Generales, el "Siempre Viva" (hoy llamado "El Parador") que funciona desde 1933 se ha convertido en un ícono en la zona.

Por Decreto 262/97 del 20-03-97 - La Presidencia de la Nación Argentina "Secretaría de Cultura" declara Monumento Histórico Nacional a la Estancia San Martín y el Casco de la misma.

Por todo lo expuesto, y por la importancia histórica, afectiva y turística de la localidad para la comunidad toda, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo se sugiere la comunicación de la presente a Hernan Chiama.



AYELEN ITATI RASQUETTI  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.